

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23401** *CASAS CON SENTIDO COMÚN, S.L.*

Doña Maria Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 536/2007 y ejecución número 159/2007 seguidos en este Juzgado a instancias de Don Raúl Matesanz Cicero y Don Cristian Ovidio Oltean contra Casas Con Sentido Común, sociedad limitada, en el día de la fecha se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado Casas Con Sentido Común, sociedad limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 12.454,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090052805-1